

# Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones de capital social: Inscripción de escritura de Ampliación de Capital Social.**

## **Contenido Relevante:**

En seguimiento al Hecho Relevante de fecha 5 de agosto, 15 y 12 de agosto de 2016 (con números de registro 241888, 240827 y 240750 respectivamente), Amper comunica que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital mediante la compensación del crédito debido por la Sociedad a Alternative Financing, Estructuración y Originación, S.L.U. (“Alterfin”), por los siguientes importes: (i) 1.999.999,96 Euros por el Tramo 1; y, (ii) 3.950.000,04 Euros por el Tramo 2. En la ampliación se han emitido 85.000.000 acciones nuevas de 0,05 euros de valor nominal con una prima de emisión de 0,02 Euros por acción, todas ellas suscritas por Alterfin.

Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en 40.390.126,35 Euros.

La Compañía solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

**Madrid, 10 de Enero de 2017**

D. José Miguel Pinillos Lorenzana  
Secretario del Consejo de Administración  
AMPER S.A.